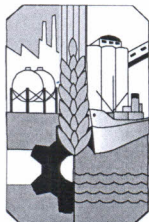


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

SECRETARÍA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA

**7. FACTIBILIDADES. CONFORMIDAD CON EL LUGAR DE
IMPLANTACIÓN. CERTIFICADO APTITUD HIDRÁULICA.**



MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Alberdi 101 C.P. 2202 - Pcia. SANTA FE
Telefax: (03476) 424612 / 424613
E-mail: urbanismo@mpgsm.gov.ar

Puerto Gral. San Martín, agosto de 2021

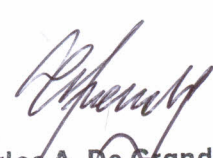
CONFORMIDAD DE LA MUNICIPALIDAD

Ref.: Ampliación Barrio Nestor Kirchner

La Municipalidad de Puerto Gral. San Martín emite conformidad con el lugar de implantación y desarrollo del proyecto de ampliación del barrio Néstor Kirchner en los lotes A y B según plano 223152/2019 y proyecto de subdivisión adjunto a este expediente.


JORGE R. BLAFFERT
SECRETARIO DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD PUERTO GRAL. SAN MARTIN




Carlos A. De Grandis
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PTO. GRAL. SAN MARTIN
SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Alberdi 101 C.P. 2202 - Pcia. SANTA FE

Telefax: (03476) 422420

E-mail: mpgsm@arnet.com.ar

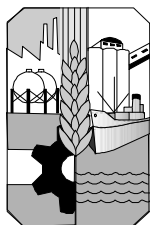
Puerto Gral. San Martín, Marzo de 2021

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS: REDES CLOCALES

REF.: AMPLIACION BARRIO NESTOR KIRCHNER

La Municipalidad de Puerto Gral. San Martín certifica que es factible realizar los trabajos de extensión de redes cloacales para el sector de referencia. Esta factibilidad se otorga por un periodo de tiempo ilimitado, a contar desde la fecha de la presente.


JORGE R. BLAFFERT
SECRETARIO DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD PUERTO GRAL. SAN MARTIN



MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Alberdi 101 C.P. 2202 - Pcia. SANTA FE

Telefax: (03476) 422420

E-mail: urbanismo@mpgsm.gov.ar

Puerto Gral. San Martín, Marzo de 2021

CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD

REF.: AMPLIACIÓN BARRIO NESTOR KIRCHNER

La Municipalidad de Puerto Gral. San Martín, por intermedio de la Secretaria de Urbanismo, certifica que el Barrio de la referencia no es inundable por desbordes de cursos de agua.

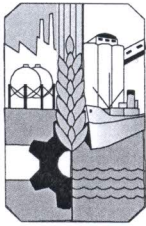
La cota de Terreno actual se encuentra en 22.90 y la cota final de proyecto será de 23.50.

RICARDO LEIS GOMEZ
Ing. Civil
Inspector de Obras
Municipalidad de Pto. Gral. San Martín

Ing. Ricardo Gomez
Mat.: 2-1421-3

JORGE R. BLAFFERT
SECRETARIO DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Jorge Blaffert
Secretario de Urbanismo



MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Alberdi 101 C.P. 2202 - Pcia. SANTA FE
Telefax: (03476) 422420
E-mail: mpgsm@arnet.com.ar

Puerto Gral. San Martín, Marzo de 2021

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS: ALUMBRADO PÚBLICO

REF.: AMPLIACION BARRIO NESTOR KIRCHNER

La Municipalidad de Puerto Gral. San Martín certifica que, como el barrio de la referencia se encuentra emplazado en el ejido de su distrito, en la actualidad la misma brinda el servicio de alumbrado público correspondiente, y se compromete a seguir prestando en el futuro el mencionado servicio.



JORGE R. BLAFFERT
SECRETARIO DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD PUERTO GRAL. SAN MARTIN



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros
Servicios Públicos de Puerto Gral. San Martín Ltda.**

9 de julio 144
S2202CKD Puerto Gral. San Martín
TE: (03476) 426252
Email: info@capyos.com.ar
www.capyos.com.ar

Pto. Gral. San Martín, 27 de Julio de 2021.-

**Secretaría de Urbanismo
Municipalidad de Pto. Gral. San Martín
Presente**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. en respuesta de vuestra nota de fecha 26 de Julio del corriente, donde se nos requiere la factibilidad de suministro de agua potable para el proyecto de ampliación del Barrio San Sebastián Sur, donde se ubicara el plan de vivienda solicitado a Habitat de la Provincia de Santa Fe. Por tal motivo, cumplimos en informar que, con el estudio geotécnico previo correspondiente, la ejecución de 3 nuevas perforaciones, instalación de 2 bombas presurizadoras, ampliación de sala de bombas, obra civil, instalación de nuevo tablero comando y cañerías con medidores correspondientes, será posible brindar el suministro de agua a dicho barrio.

Sin otro particular, quedando a vuestra entera disposición para en conjunto encontrar la manera más conveniente de realizar dicha obra, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor atención.

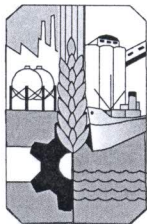

Javier Pellegrini
Secretario




PELEGRINI ENRIQUE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD Pto. Gral. SAN MARTÍN
MESA DE ENTRADA

Nº de Orden 74236
Fecha Recepción 28/07/21 Hora 12:16
Firma
Aclaración
NO IMPLICA CONFORMIDAD



MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Alberdi 101 C.P. 2202 - Pcia. SANTA FE

Telefax: (03476) 422420

E-mail: mpgsm@arnet.com.ar

Puerto Gral. San Martín, Marzo de 2021

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS: RED DE AGUA POTABLE

REF.: AMPLIACION BARRIO NESTOR KIRCHNER

La Municipalidad de Puerto Gral. San Martín certifica que el futuro barrio de la referencia cuenta con el proyecto de ampliación de la red de los servicios correspondientes a distribución de agua potable a través de su cooperativa de Agua Potable y Otros servicios (C.A. P. y O. S), y la misma se compromete a seguir prestando los mencionados servicios en el futuro.


JORGE R. BLAFFERT
SECRETARIO DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD PUERTO GRAL. SAN MARTIN



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros
Servicios Públicos de Puerto Gral. San Martín Ltda.**

9 de julio 144
S2202CKD Puerto Gral. San Martín
TE: (03476) 426252
Email: info@capyos.com.ar
www.capyos.com.ar

Pto. Gral. San Martín, 27 de Julio de 2021.-

**Secretaría de Urbanismo
Municipalidad de Pto. Gral. San Martín
Presente**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. en respuesta de vuestra nota de fecha 26 de Julio del corriente, donde se nos requiere la factibilidad de suministro de agua potable para el proyecto de ampliación del Barrio San Sebastián Sur, donde se ubicara el plan de vivienda solicitado a Habitat de la Provincia de Santa Fe. Por tal motivo, cumplimos en informar que, con el estudio geotécnico previo correspondiente, la ejecución de 3 nuevas perforaciones, instalación de 2 bombas presurizadoras, ampliación de sala de bombas, obra civil, instalación de nuevo tablero comando y cañerías con medidores correspondientes, será posible brindar el suministro de agua a dicho barrio.

Sin otro particular, quedando a vuestra entera disposición para en conjunto encontrar la manera más conveniente de realizar dicha obra, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor atención.

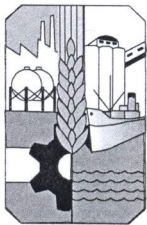

Javier Pellegrini
Secretario




PELEGRINI ENRIQUE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD Pto. Gral. SAN MARTIN
MESA DE ENTRADA

Nº de Orden 74236
Fecha Recepción 28/07/21 Hora 12:16
Firma
Aclaración
NO IMPLICA CONFORMIDAD



MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Alberdi 101 C.P. 2202 - Pcia. SANTA FE
Telefax: (03476) 422420
E-mail: mpgsm@arnet.com.ar

Puerto Gral. San Martín, Marzo de 2021

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS: Red de Energía Eléctrica

REF.: AMPLIACION BARRIO NESTOR KIRCHNER

La Municipalidad de Puerto Gral. San Martín certifica que, como el futuro barrio de la referencia se encuentra emplazado en el ejido de su distrito, ha iniciado las gestiones para la ampliación de los tendidos eléctricos correspondiente al nuevo proyecto de barrio con la **Empresa Provincial de La Energía**, la cual se compromete a seguir prestando en el futuro el mencionado servicio.

JORGE R. BLAFFERT
SECRETARIO DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD PUERTO GRAL. SAN MARTIN